

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Acta de Complementaria.

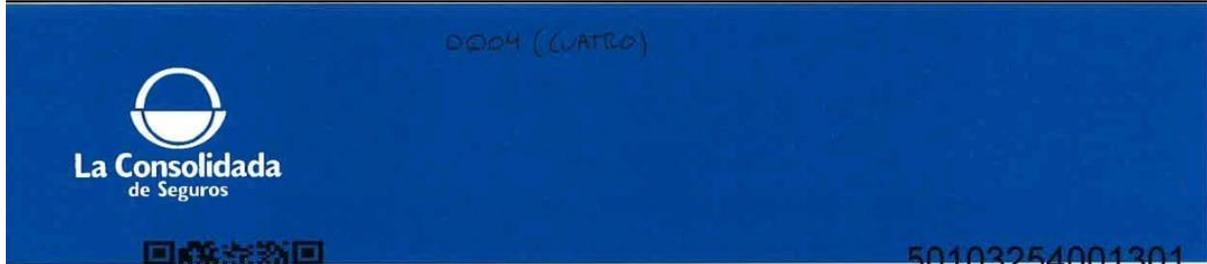
Por medio de la presente, el comité de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS”**, en el marco del **“PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE COLEGIOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAÍS” ID N° 443.470**, comparece para complementar el Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre del 2024, debido a la observación del Verificador (DNCP) en el punto 2 menciona lo siguiente *“Considerando el acta de apertura y la información proveída en el informe de evaluación, se observa que para el oferente CONSORCIO MEC, la garantía de mantenimiento de ofertas no cubriría el monto ofertado”*.

Que, el Acta de Apertura de fecha 11 de octubre de 2024, en el apartado *“4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados”*, se verifica que respecto al oferente **CONSORCIO MEC**, se detalló lo siguiente: *“Moneda de la oferta: Guaraníes, Monto total de la oferta: 47.794.617.287, Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO, Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A., Monto total asegurado Gs.: 2.000.000.000, Vigencia de la Póliza: De 2/10/2024 a 11/03/2025, 160 días”*.

Que si bien en dicho Acta de Apertura se hizo constar la **“POLIZA N° 1501032540 – END : 000”**, por el monto asegurado de Gs. 2.000.000.000 - Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. - Vigencia de la Póliza: Desde 02/10/2024 hasta 11/03/2025, 160 días” de fecha 27 de diciembre de 2024 obrante a fojas 4 (cuatro) de la oferta física, hubo una omisión en no hacer constar el endoso de la misma. Que al momento de realizar la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial en el Informe de Evaluación, el Comité corroboró la existencia de la **“POLIZA N° 1501032540 – END : 001/002”**, por el monto asegurado de Gs. 2.400.000.000 - Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A., Vigencia de la Póliza: Desde 11/10/2024 hasta 20/03/2025, 160 días” de fecha 07 de octubre de 2024 a fojas 7 (siete) de la oferta física, teniendo en cuenta que el monto total de la oferta es de Gs. 47.794.617.287, el endoso mencionado cubre suficientemente el 5 % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la presente licitación, las documentales mencionadas se adjuntan a continuación.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.



50103254001301

**SEGURO DE CAUCIÓN
MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0012 por Resolución SSRP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.

PÓLIZA N°: 1501032540 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005190-4 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS TÉCNICOS DE EDUCACION MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAÍS

Con domicilio en **GRAL. DÍAZ Y HERNANDARIAS - EDIFICIO NATURA** ("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.000.000.000
(GUARANIES DOS MIL MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

741180-4 - ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

Con domicilio en **ITA YBATE N° 1893, PROEL INGENIERIA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 - "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS" - PLURIANUAL, ID N° 443.470.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **2/10/2024** hasta las 24:00 Hs. del día **11/3/2025**

LIQUIDACIÓN	
Prima:	Gs. 3.636.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 363.636.-
Premio:	Gs. 4.000.000.-
I.P.F.:	Gs. 0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-
Costo del Finan:	Gs. 0.-
COSTO FINAL:	Gs. 4.000.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto Financiado:	0
Vencimientos	
Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: 160 Días
Desde: **2/10/2024** Hasta: **11/3/2025**

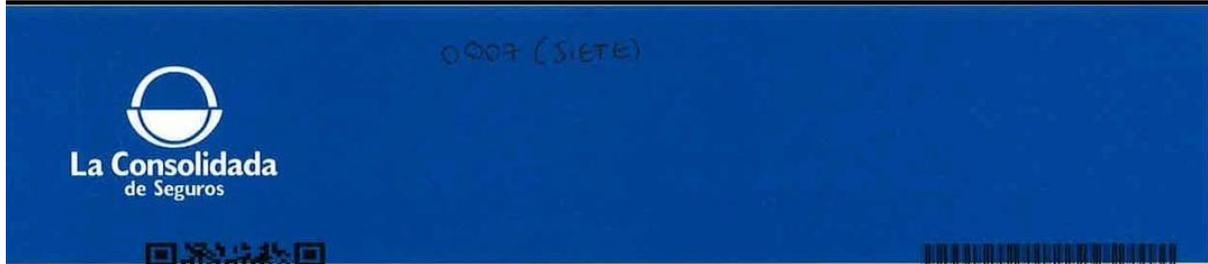
Asunción, 27 de setiembre de 2024
**LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS**

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Ing. **AUGUSTO ORTELLADO**
Representante Legal
CONSORCIO

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.



**SEGURO DE CAUCIÓN
MANTENIMIENTO DE OFERTA**

PÓLIZA N°: 1501032540 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7.0012 por Resolución SS RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

80005190-4 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS TÉCNICOS DE EDUCACION MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAÍS

Con domicilio en **GRAL. DÍAZ Y HERNANDARIAS - EDIFICIO NATURA** ("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.400.000.000
(GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

741180-4 - ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

Con domicilio en **ITA YBATE N° 1893, PROEL INGENIERIA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 - "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS" - PLURIANUAL, ID N° 443.470.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **11/10/2024** hasta las 24:00 Hs. del día **20/3/2025**

LIQUIDACIÓN		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		VIGENCIA: 160 Días Desde: 11/10/2024 Hasta: 20/3/2025
Prima:	Gs. 727.273.-	Monto Financiado: 0		
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 72.727.-	Vencimientos		
Premio:	Gs. 800.000.-	Fecha	Monto	
I.P.F.:	Gs. 0.-	C O N T A D O		
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-			
Costo del Finan:	Gs. 0.-			
COSTO FINAL:	Gs. 800.000.-			
<p>Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-</p>				

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Que, el ente Verificador (DNCP) también realizo otras observaciones referente a los montos cargados en los cinco lotes del presenta llamado, en el SICP, en el apartado “productos bienes y servicios”, mencionando que dichos montos eran inconsistentes y difieren con el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, por lo que solicitaron a la convocante la carga correcta en el SICP (apartado bienes y servicios).

Que, el comité de evaluación realizo el cotejo pertinente, y corroboro que había un error de carga respecto a los decimales ocultos, lo cual se subsano y modifico en el SICP, solicitando posteriormente a través de la Coordinación de Adquisiciones la aceptación de corrección aritmética de todos los lotes a los oferentes adjudicados en los mismos, a través de las notas CAC N° 969, 970, 971, 972/2024, según se describe en el siguiente cuadro.

	OFERENTES ADJUDICADOS	MONTO PLANILLA	CORRECCION
LOTE 1	DIEGO BECONI	Gs. 12.404.902.481	Gs. 12.404.902.613
LOTE 2	ASCENT S.A.,	Gs. 9.528.207.317	Gs. 9.528.206.720
LOTE 3	LAS CUMBRES	Gs. 6.966.283.494	Gs. 6.966.274.964
LOTE 4	ASCENT S.A.,	Gs. 10.857.458.051	Gs. 10.857.456.866
LOTE 5	CONSORCIO MEC	Gs. 18.214.307.689	Gs. 18.214.308.008

Que, los oferentes adjudicados aceptaron dichas correcciones, por lo cual el Comité de evaluación procedió a solicitar rectificación de la Resolución de Adjudicación a la Coordinación General de la UEPP, quedando el punto 8 de “Recomendación” como sigue:

“ 8. RECOMENDACIÓN

*Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas de conformidad al artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” el Comité **RECOMIENDA:***

*Atendiendo que, para el presente llamado los oferentes **DIEGO BECONI para el LOTE 1, ASCENT S.A. para el LOTE 2, LAS CUMBRES S.A. para el LOTE 3, ASCENT S.A. para el LOTE 4, CONSORCIO MEC para el LOTE 5,** cumplen los Documentos Sustanciales, la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica, así como la Capacidad en materia de personal y Capacidad en Materia de equipos, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y en virtud a las consideraciones expuestas de Evaluación culmina su cometido el día 21 del mes de noviembre del año 2024 y, **RECOMIENDA:***

1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

TÉCNICOS" - PLURIANUAL- ID N° 443470, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS":

Lote 1, a favor de la firma DIEGO BECONI con RUC N° 2464976-7, por un Monto 12.404.902.613 (guaraníes Doce mil cuatrocientos cuatro millones novecientos dos mil seiscientos trece) IVA incluido.

Lote 2, a favor de la firma ASCENT S.A., con RUC N° 80004588-2, por un Monto ₡ 9.528.206.720 (guaraníes Nueve mil quinientos veintiocho millones doscientos seis mil setecientos veinte) IVA incluido.

Lote 3, a favor de la firma LAS CUMBRES S.A., con RUC N° 80014093-1, por un Monto ₡ 6.966.274.964 (guaraníes seis mil novecientos sesenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro) IVA incluido.

Lote 4, a favor de la firma ASCENT S.A., con RUC N° 80004588-2, por un Monto ₡ 10.857.456.866 (guaraníes diez mil ochocientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido.

Lote 5, a favor de la firma CONSORCIO MEC, con RUC N° DNCP-001852, por un Monto ₡ 18.214.308.008 (guaraníes dieciocho mil doscientos catorce millones trescientos ocho mil ocho) IVA incluido.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe".

Es nuestro Informe.-

Asunción, 12 de diciembre de 2024.-

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente